

Nombre de la asignatura	DERECHO ECONOMICO INTERNACIONAL
Asesor	Eduardo Palacios Becerra.
Presentación del asesor	Mi nombre es Eduardo Palacios Becerra, soy Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); cursé la especialidad de Comercio Exterior en la Unidad de Posgrado de la misma Facultad. Mi actividad profesional abarca tanto experiencias en el Gobierno Federal como en la iniciativa privada en áreas de investigación jurídica tales como: integración económica, bloques regionales y globalización; así como la actividad docente en las materias de Derecho Económico Internacional y Derecho Empresarial y Mercantil, impartidas en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Economía de la UNAM.
Semestre	Núcleo Terminal
Requisito	Ninguno
Objetivo general de la asignatura	Al finalizar el curso, el alumno explicará la normatividad de los principales organismos económicos internacionales que rigen el comercio internacional de mercancías y servicios; las obligaciones que impone el derecho internacional a raíz de la firma de convenios; y los cambios efectuados en la legislación nacional con motivo de la apertura de la economía mexicana al exterior.
Contenido	UNIDAD I Fundamentos del derecho económico internacional <ol style="list-style-type: none">1. Concepto y significado del Derecho Económico Internacional.2. Globalización de las relaciones económicas.3. Derecho nacional; Derecho Internacional y Derecho comunitario.4. Derecho Económico Internacional Público y Privado.5. Sujetos del Derecho Económico Internacional.6. Fuentes del Derecho Económico Internacional.7. El Derecho Económico Internacional y su asimilación en América Latina. (Tratados, Convenios, Acuerdos).8. Regulación de transacciones internacionales de bienes y servicios: comercio, transporte e industria.9. El “Buen Gobierno”, estructuras estatales e integración en la economía mundial.10. Derechos y obligaciones fundamentales de los Estados.11. El Derecho Internacional Público del Medio Ambiente y las Relaciones Económicas Internacionales.

UNIDAD II Régimen jurídico de los negocios internacionales en México

1. La Constitución y los Tratados Internacionales.
2. Ley Aduanera y Ley de Comercio exterior.
3. Leyes Complementarias.
4. Tratados internacionales y el libre comercio.
5. Acceso a mercados. Circulación de los factores de la producción.

UNIDAD III Marco normativo para la competencia internacional de México

1. Ley de Competencia Económica.
2. Normas y requisitos para competir internacionalmente.
3. Organismos reguladores y de normalización.
4. Ruta para el registro.
5. Clasificación de la calidad.

UNIDAD IV Mecanismos legales que intervienen en la contratación internacional

1. Consideraciones generales.
2. El Convenio de Roma sobre la Ley Aplicable a las Obligaciones Contractuales y el Reglamento de la Unión Europea “Roma I”.
3. La Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercaderías.
 - 3.1. Derecho de la Haya sobre Compraventa a la Convención de Naciones Unidas sobre Compraventa Internacional de Viena.
 - 3.2. Convención de Naciones Unidas y pactos de elección del derecho aplicable.
 - 3.3. La formación de los contratos de compraventa y las obligaciones precontractuales.
 - 3.4. Obligaciones del vendedor.
 - 3.5. Obligaciones del comprador.
 - 3.6. Comercio electrónico.
4. Prestación de servicios: algunos contratos en particular (consideraciones generales)
 - 4.1. Transporte.
 - 4.2. Seguros.
 - 4.3. Banca y protección del inversor.
 - 4.4. Telecomunicaciones.
 - 4.5. Radiodifusión.
5. Protección internacional de la propiedad intelectual.
 - 5.1. El Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
 - 5.2. Propiedad intelectual y libre circulación de mercancías.

UNIDAD V Normatividad y procedimientos a seguir en la participación en negocios internacionales

1. Comercio de Mercancías.
2. Comercio de Servicios.
3. Franquicias.
4. Licitación pública de bienes, obra o servicios.

UNIDAD VI Controversias internacionales y su solución

1. Mecanismos del derecho internacional público para la solución de diferencias.
2. Arbitraje comercial internacional.
3. Competencia jurídica internacional.
4. Notificación, reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras.

Metodología de trabajo

- Sesión sabatina con duración de una hora, a la cual se les solicita ser puntuales a efecto de no retrasar el inicio de la misma.
- El contenido de cada una de las sesiones se encuentra debidamente calendarizado, por lo que tanto el estudio, realización de lecturas y elaboración de actividades, así como el análisis previo de los temas, por parte de los alumnos, posibilitará una mejora en el cumplimiento del objetivo general del curso.
- Es indispensable cumplir con el 90% de asistencia a las sesiones para poder ser evaluados.
- Las actividades de aprendizaje se entregarán a través de la plataforma destinada para tal efecto, de acuerdo a las fechas y horarios establecidos por la misma y no habrá prórroga, por lo que es muy importante que el alumno se mantenga alerta de la temporalidad de las mismas.
- Las actividades deberán ser elaboradas en archivos Word o utilidades office (no así en programas especializados o de descarga especial).
- Los documentos ingresados a la plataforma deberán cumplir con los requerimientos de los métodos de investigación y elaboración de documentos.

Reglamento interno

1. Una vez que se haya pasado lista de asistencia, quien ingrese al salón de clase mantendrá su falta.

2. El respeto dentro del salón de clases es requisito indispensable para permanecer dentro de él.
3. Las actividades entregadas serán revisadas y en caso de detectarse plagio parcial o total, serán desechadas.
4. No se permite ingerir alimentos o bebidas dentro del salón de clases.

Criterios de evaluación

- Dos exámenes parciales (40%).
- Actividades entregadas en plataforma y participación en clase (50%).
- Asistencia (10%).

Nota: La realización de lecturas y conducente elaboración de actividades, persigue como objetivo fundamental, la generación de un marco de referencia y aprendizaje en el alumno, razón por la que limitarse a realizar una copia de párrafos de los documentos que se relacionan en plataforma para su lectura, no contribuyen al logro del objetivo señalado, razón por la que en sus actividades, su opinión personal o bien, interpretación, deberá imperar sobre las citas textuales de los textos y éstas sólo deberán respaldar el sentido de la interpretación que realicen. Cabe reiterar que bajo ninguna circunstancia será aceptado el plagio parcial o total de documentos, debiendo otorgar el crédito correspondiente cuando se utilice la obra de cualquier autor.

Referencias

- Francisco Orrego, Derecho Internacional Económico, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
 - Gerardo Jaramillo, Comercio Exterior de México. Marco Jurídico y Operativo, México, McGraw-Hill, 2005.
 - Giovan Ileana Di. Derecho Internacional Económico y Relaciones Económicas Internacionales, Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1992.
 - Isidro Morales, Derecho Internacional Económico: derecho de la integración, Caracas, Jurídica Venezolana, 1980.
 - Javier Brito, Derecho Internacional Económico: Perspectiva Histórica, Económica, Política y Jurídica, México, Trillas-UIA, 2001.
 - Jorge, Witker, El Régimen Jurídico de los Productos Básicos en el Comercio Internacional, México, UNAM, 1984.
 - Jorge Witker, Derecho Tributario Aduanero, México, UNAM, 1998.



- Laura Hernández, Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México, México, UNAM, 2004.
- Lucinda Villarreal, TLC: Reformas Legislativas para el Libre Comercio, México, PAC, 1994.
- Marcos Kaplan e Irma Manrique, Regulación de Flujos Financieros Internacionales, México, UNAM, 2000.
- Max Sorensen, Manual de Derecho Internacional Público, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- México, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2006.
- Modesto Seara, Derecho Internacional Público, México, Porrúa, 1999.
- Rafael Pérez, Propiedad Industrial y Competencia en México: Un Enfoque Derecho Económico, México, Porrúa, 2000.
- Roberto Mayorga, Aspectos Normativos de la Inversión Extranjera. Análisis Comparativo, Santa fe de Bogota, Departamento Nacional de Planeación TM, 1998.
- Ruperto Patiño, La Defensa Jurídica contra Prácticas Desleales de Comercio Internacional, México, Porrúa, 2002.

LEGISLACIÓN

- Código Civil para el Distrito Federal
- Código de Comercio
- Ley Federal de Competencia Económica

Dosificación Modalidad Abierta 2020-II



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		Internacional y su asimilación en América Latina. (Tratados, Convenios, Acuerdos). 8. Regulación de transacciones internacionales de bienes y servicios: comercio, transporte e industria. 9. El "Buen Gobierno", estructuras estatales e integración en la economía mundial. 10. Derechos y obligaciones fundamentales de los Estados. 11. El Derecho Internacional Público del Medio Ambiente y las Relaciones Económicas Internacionales.								
3	15 febrero	UNIDAD II RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES EN MÉXICO. Objetivo específico. Al finalizar la unidad el alumno: Explicará el marco normativo que fundamenta jurídicamente los negocios internacionales en México y que posibilita la inserción del país en las	1) Una vez realizada la lectura del artículo "Los tratados internacionales en la Constitución Mexicana" del Dr. Ruperto Patiño Manffer, realizar una reseña del mismo, anotando como conclusión los puntos que a su parecer sean los más importantes.	En un archivo de Word realizar la actividad solicitada.	Archivo Word en plataforma.	01/02/2020	15/02/20 00:00 hrs.	16/02/2020	a) Originalidad en cuanto al contenido de la opinión y redacción de las actividades. b) No se evaluarán las actividades que sean copias textuales de los documentos de lectura. c) Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno pueda dar	10%

Dosificación Modalidad Abierta 2020-II



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		2. Normas y requisitos para competir internacionalmente.								
7	14 marzo	3. Organismos reguladores y de normalización. 4. Ruta para el registro. 5. Clasificación de la calidad.								
8	21 marzo	EXAMEN				01/02/2020		29/03/2020		20%
9	28 marzo	<p>UNIDAD IV MECANISMOS LEGALES QUE INTERVIENEN EN LA CONTRATACIÓN INTERNACIONAL.</p> <p>Objetivo específico.</p> <p>Al finalizar la unidad el alumno: Diferenciará los tipos de contratos más utilizados en la comercialización internacional de bienes y servicios así como las convenciones internacionales en materia de obligaciones contractuales con el fin de considerar los mecanismos legales del panorama de contratación internacional.</p> <p>Temas: 1. Consideraciones generales.</p>	1) Realizar la lectura del Convenio de Roma y reseñar a que se refiere cada uno de sus capítulos.	En un archivo de Word realizar la actividad solicitada.	Archivo Word en plataforma.	01/02/2020	28/03/2020 00:00 hrs.	29/03/2020	<p>a) Originalidad en cuanto al contenido de la opinión y redacción de las actividades.</p> <p>b) No se evaluarán las actividades que sean copias textuales de los documentos de lectura.</p> <p>c) Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno pueda dar a cada actividad en lo particular.</p>	10%

Dosificación Modalidad Abierta 2020-II



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		4.5. Radiodifusión.								
13	2 mayo	5. Protección internacional de la propiedad intelectual. 5.1. El Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el comercio (ADPIC). 5.2. Propiedad intelectual y libre circulación de mercancías.								
14	9 mayo	<p>UNIDAD V NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN LA PARTICIPACIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES.</p> <p>Objetivo específico. Al finalizar la unidad el alumno: Explicará las modalidades en las que el comercio internacional es viable, tomando en cuenta las características de México, en relación con la normatividad y procedimientos de los negocios internacionales.</p> <p>Temas: 1. Comercio de Mercancías. 2. Comercio de Servicios. 3. Franquicias. 4. Licitación pública de bienes, obra o servicios.</p>	1) Realizar la lectura sobre el "Marco jurídico de comercialización internacional de los servicios" de la Dra. Laura Hernández, y hacer un resumen señalando los aspectos que considere de mayor relevancia.	En un archivo de Word realizar la actividad solicitada.	Archivo Word en plataforma.	01/02/2020	09/05/2020 00:00 hrs.	11/05/2020	<p>a) Originalidad en cuanto al contenido de la opinión y redacción de las actividades.</p> <p>b) No se evaluarán las actividades que sean copias textuales de los documentos de lectura.</p> <p>c) Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno pueda dar a cada actividad en lo particular.</p>	10%

Dosificación Modalidad Abierta 2020-II



Semana	Fecha	Contenido temático	Lectura obligatoria	Actividad de aprendizaje						
				Actividad a desarrollar	Formato de entrega	Fecha y hora de solicitud	Fecha y hora de entrega	Fecha de entrega de calificación y observaciones	Criterios de evaluación	Porcentaje de la evaluación
		5. Coinversiones.								
15	16 mayo	<p>UNIDAD VI CONTROVERSIAS INTERNACIONALES Y SU SOLUCIÓN.</p> <p>Objetivo específico.</p> <p>Al finalizar la unidad el alumno: Explicará las Reglas Modelo y la conveniencia del procedimiento arbitral para dar solución a controversias en materia comercial internacional.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Mecanismos del derecho internacional público para la solución de diferencias. Arbitraje comercial internacional. Competencia jurídica internacional. Notificación, reconocimiento y ejecución de decisiones judiciales extranjeras. 	<p>1) Realizar la lectura sobre el "El Arbitraje Comercial Internacional en el Sistema Interamericano" del Dr. Didier Operti Badán, y hacer un resumen señalando los aspectos que considere de mayor relevancia.</p>	En un archivo de Word realizar la actividad solicitada.	Archivo Word en plataforma.	01/02/2020	16/05/2020 00:00 hrs.	17/05/2020	<p>a) Originalidad en cuanto al contenido de la opinión y redacción de las actividades.</p> <p>b) No se evaluarán las actividades que sean copias textuales de los documentos de lectura.</p> <p>c) Se tomará en cuenta el valor agregado que el alumno pueda dar a cada actividad en lo particular.</p>	10%
16	23 mayo	EXAMEN				01/02/2020		26/05/2020		20%